

Expediente: 5216/24
Carátula: MARQUESTO CARLOS ALBERTO C/ BORDA MARIA VERONICA Y OTRO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BORDA, GUILLERMO-DEMANDADO/A
27102945951 - LUGONES DE BADER, INES DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5216/24



H101011824623

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MARQUESTO CARLOS ALBERTO c/ BORDA MARIA VERONICA Y OTRO s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 5216/24

FECHA DE INICIO: 01/08/2024

San Miguel de Tucumán, 06 de septiembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **GUILLERMO BORDA (DNI:)**: pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 06/09/2024

Certificado digital:
CN=CHMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.